



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“AVANZAMOS PARA TI”**

Santo Domingo, D. N.  
29 de marzo de 2023.

**004674**

**Sra.**

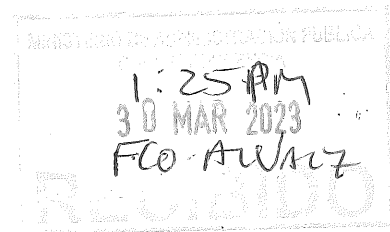
**Dra. Ana María Barceló**

Directora Ejecutiva

Consejo Nacional de Investigaciones

Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Su despacho. -



Distinguida señora Barceló:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la solicitud No. 019-2023, de fecha 08 de marzo del presente año, en la que nos remite evidencia de la implementación de la escala salarial del organismo que usted dirige, aprobada mediante comunicación No. 015960 emitida por este Ministerio en fecha 30 de septiembre del 2022.

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, este Ministerio certifica que el organismo ha implementado la escala salarial aprobada en un ochenta y siete por ciento (87%), cumpliendo con la parametrización establecida para fines de completar la puntuación del subindicador Escala Salarial Aprobada en SISMAP.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

**Lic. Darío Castillo Lugo**

Ministro de Administración Pública

DCL/JP/DATR/FB/ar

